

Popayán, agosto 18 de 2011.



NOTA: SE ANEXA 20 FOLIOS
epw

Señores Delegados

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


Ciudad.

Cordial saludo,

Hector
FANE glosar a la
inscripción
Jaime

Acogiéndome al calendario electoral para la realización de modificaciones, me permito presentar el texto definitivo del programa de Gobierno del candidato a la Gobernación del Cauca, Temístocles Ortega Narváez. Solicito entonces que el programa inscrito junto con mi candidatura sea modificado, cambiando el entonces presentado por el actual documento de programa.

Agradezco su atención,


TEMISTOCLES ORTEGA NARVÁEZ
10832825
Candidato a la Gobernación del Cauca. ASI

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA GOBERNACION DEL CAUCA.

Gobierno decente, democrático, participativo e incluyente hacia un Cauca prospero
y en paz.

PROPUESTO POR TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ,

ALIANZA SOCIAL INDÍGENA –ASI-

Popayán, Agosto de 2011

PRESENTACIÓN

De conformidad con la Ley 131 de 1994 y como resultado de un proceso de diálogo y concertación que dio lugar a que un muy amplio y diverso grupo de sectores y actores se unificaran en una propuesta de convergencia política para proponer mi nombre como candidato a la Gobernación del Cauca, presento el programa de Gobierno, que guiará el cumplimiento de las funciones del cargo, una vez los ciudadanos y ciudadanas del Cauca, con su voto y compromiso me permitan obtener por segunda vez el triunfo en el próximo debate electoral a desarrollarse en octubre el presente año.

Mi experiencia como primer Gobernador por elección popular y como servidor público en diferentes instituciones del orden nacional, departamental y municipal, mi compromiso y arraigo con el Cauca, la ética, los principios y valores que siempre han guiado mi actuación en lo privado y en el servicio público, me animaron a construir conjuntamente la propuesta de la convergencia política para participar nuevamente en esta contienda electoral.

Somos conscientes que transformar la realidad del departamento, exige algo más que un periodo de gobierno dada la enorme pluralidad y complejidad de la problemática política, económica, social, ambiental y administrativa que ha caracterizado a esta región del país, sin embargo estamos convencidos que una visión política, que logre convocar y propiciar el diálogo y los encuentros entre todas las fuerzas vivas del departamento, es la base necesaria para transformar el rumbo de una administración pública que durante los últimos años ha respondido fundamentalmente a los intereses que de una u otra manera no han permitido superar las condiciones de atraso e inequidad de una población que día tras día se debate entre la desesperanza y la incertidumbre de sus días venideros.

Con la responsabilidad de dejar consignados mis compromisos y los lineamientos que propiciarán el debate político para la decisión de los electores y electoras, inscribo el presente programa de Gobierno, con el aval de la ASI y el respaldo de los demás integrantes de la convergencia política.

1.- CRITERIOS DE GOBERNABILIDAD

Este programa de gobierno está enfocado a:

Gobernar el Cauca con un criterio democracia participativa en el real sentido de la palabra. Partiendo de un llamado a todas las fuerzas políticas y sociales sin excepción para impulsar proyectos de desarrollo, local y regional, dentro de parámetros sustentables y sostenibles, que garanticen una mayor equidad de la Nación con nuestro departamento y sus gentes y un avance contra la pobreza, la miseria y la desigualdad.

Instaurar un Gobierno de diálogo y concertación social, buscando que las problemáticas y conflictos económicos, sociales y culturales sean resueltos por medios pacíficos. La gobernación no buscará, no patrocinará ni fomentará el desencuentro entre caucanos ni menos salidas que puedan desembocar en violencia.

Diseñar políticas públicas trabajadas de manera participativa y decisoria con todos los sectores y estamentos del departamento. La Gobernación del Cauca propiciará y participará en espacios de dialogo regional entre la sociedad civil y las institucionalidad local (organizaciones sociales, gremios, gobiernos y departamental, en conjunto) y de consulta real sobre los temas que más conflicto originan en este momento como pequeña y gran minería, aguas, biodiversidad y ambiente, cultivos de uso ilícito, normas fitosanitarias, derechos de salud, educación, vivienda, alimentación, empleo, lucha contra la corrupción, e impulso de la economía local y del mercado propio ante los escenarios que se generan con los tratados de libre comercio. En lo que sea de su competencia, la Gobernación del Cauca impulsará las conclusiones consensuadas de estos espacios como políticas públicas departamentales que se concreten presupuestalmente en programas y proyectos. En lo que sea de competencia del Gobierno Nacional se le planteará a este un escenario de diálogo Región-Nación en el que la Gobernación Departamental asumirá y defenderá las conclusiones consensuadas de los diálogos regionales a la vez que propiciará el que las organizaciones tengan en este escenario su propia voz y participación.

Lo anterior conlleva que, dentro del respeto a la normatividad, la Gobernación no será la ejecutora acrítica de las políticas nacionales sino que buscará que las propuestas de la región sean tenidas en cuenta de manera seria y con incidencia y que las políticas nacionales que se apliquen en nuestro ámbito territorial sean el resultado de compromisos bilaterales con la Gobernación y las alcaldías.

La Gobernación participará, dentro de su marco institucional, en iniciativas nacionales que propongan cambios democráticos de fondo hacia un real Estado social de derecho, con equidad e inclusión social. Igualmente promoverá la organización social y gremial, sin cooptar su autonomía, para que tanto las iniciativas departamentales como nacionales cuenten en el Cauca con interlocutores fuertes desde la sociedad civil.

La gobernación desarrollará acercamientos e intercambios con la comunidad internacional de manera que podamos tener acompañamiento y apoyo solidario en temas como proyectos productivos, mercados justos, medio ambiente, derechos humanos, y equidad de género.

Las acciones del Gobierno y las políticas públicas se realizarán y construirán con visión de largo plazo y no solo pensando en los 4 años de ejercicio de la gobernabilidad. Una propuesta de largo alcance con una fuerza y una decisión capaz de construir desde una visión caracterizada por vivir todos y todas de manera digna, equitativa y justa, disfrutando y conservando la diversidad que tenemos como departamento.

2.- EL CAUCA QUE SOÑAMOS Y NOS MERECEMOS

El presente programa político recoge los sueños y deseos de todos los ciudadanos y ciudadanas que deseamos seguir viviendo en el Cauca. Para ello es necesario sentar las bases para la construcción social de un territorio con un gobierno **decente y responsable** en la toma de decisiones e **incluyente**, de modo que asumiremos responsabilidades para que todas las personas sin distinción ninguna clase puedan participar en la formulación de políticas públicas y tener oportunidades de acceder en condiciones de igualdad al disfrute de una vida normal; y disfrutar de un territorio **prospero y en paz**, bajo el concepto que "el desarrollo tiene que ver con las personas no con los objetos".

Queremos un departamento integrado y articulado mediante procesos económicos, sociales e institucionales de construcción de región que aseguren la complementariedad territorial y la sumatoria de esfuerzos bajo una misma bandera.

Queremos un Cauca donde el diálogo intercultural, entendido como el intercambio de valores positivos de las diferentes culturas, sea una constante para la cohesión social en el seno de las estrategias de convivencia y paz.

Queremos un Cauca que aproveche económicamente el capital natural del que está dotado, mediante procesos sostenibles que aseguren las condiciones de vida para las generaciones presentes y futuras.

Queremos un Cauca que sea protagonista en la vida nacional y se constituya en eje de los procesos de desarrollo regional en el suroccidente colombiano. Un territorio forjador de Capital Humano que aproveche el capital físico disponible y desarrolle procesos de fortalecimiento del capital social para elevar la competitividad regional y contribuir efectivamente al desarrollo regional y nacional.

Queremos construir un Cauca organizado y amable donde se pueda vivir pacíficamente; donde los niños crezcan sanos física y mentalmente y los jóvenes tengan futuro; un territorio incluyente que permita aprovechar las oportunidades para contrarrestar la pobreza. Un departamento donde los grupos de población vulnerables reciban la atención acorde con la dignidad humana; donde a los niños se les garanticen sus derechos desde que están en el vientre materno.

Queremos un Cauca solidario entre sus regiones, en donde las problemáticas de unos sean preocupación para todos y todas, de manera que haya compromiso con sus soluciones. En el que la violencia rural y urbana no sea solo un problema sentido para quienes la viven y la sufren sino que nos comprometa a todos y todas con salidas ciertas. En el que el conflicto armado no sea violatorio de las normas del Derecho Internacional Humanitario y que se hagan los esfuerzos máximos para lograr una solución política que acabe definitivamente la guerra.

3.- PLATAFORMA PROGRAMATICA

Aquí se consigna el conjunto de pautas y criterios que servirán de insumo para la toma de decisiones en la formulación de objetivos, programas, proyectos y asignación de recursos del plan de desarrollo Departamental, conforme a los lineamientos de la ley 152 de 1994.

3.1 EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

La localización estratégica del Cauca, la diversidad de recursos naturales en los que se destaca más del 50% de la superficie en zonas de bosque natural con presencia de grandes extensiones de manglar, selvas subandinas, andinas y paramos; la existencia de ecosistemas estratégicas como el Macizo Colombiano, donde tienen origen los Ríos Cauca, Magdalena, Caquetá y Patía que abastecen de agua a gran parte del país y de ecorregiones como el Chocó Biogeográfico, de amplia riqueza en biodiversidad junto con la presencia de grupos étnicos que han salvaguardado sus culturas ancestrales no solamente constituyen nuestra mayor riqueza y potencialidad sino que demandan del Gobierno y de los habitantes del Cauca un claro compromiso para asegurar su permanencia y sostenibilidad. Conscientes de esta realidad proponemos como acciones a seguir:

Defender nuestro territorio. El gobierno departamental en cumplimiento de sus competencias funcionales y en el marco de las normas constitucionales y legales velará por la garantía del derecho de las comunidades locales, indígenas, afro y campesinas, a vivir en su territorio y a decidir sobre él, sin imposición de agentes externos, de manera que no sean desplazadas para darle paso a macroproyectos o por motivos económicos o políticos o del conflicto armado.

Construir Región. Promoveremos y trabajaremos mancomunadamente con los departamentos vecinos para construir la Región Pacífico y la Región Suroccidental de Colombia, buscando que a mediano plazo haya una recomposición del país que permita que el Estado centralista de pie a un país de regiones, en el que la inversión y los enfoques sobre el desarrollo sean decididos desde las localidades en su relacionamiento regional y no desde un centro que desconoce nuestras realidades.

Ordenamiento Territorial: En cumplimiento de las funciones y competencias legales, el Departamento definirá los lineamientos para el ordenamiento territorial, como insumo para que los municipios formulen adecuadamente sus planes de ordenamiento territorial. Así mismo de manera concertada se definirán políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos previniendo situaciones de riesgo.

El Departamento realizará los estudios y promoverá las acciones pertinentes, para crear al interior del territorio los Esquemas Asociativos entre entidades territoriales de que trata la Ley 1454 de 2011, que sean pertinentes y consecuentes con las necesidades de desarrollo regional.

Gestión ambiental: El Departamento definirá las directrices para la gestión ambiental de conformidad con las competencias que le fija la Ley 99 de 1993, promoviendo la articulación funcional entre el Ministerio de medio ambiente, la CRC, los municipios, los territorios indígenas y de comunidades Afro. Así mismo, formulará y promoverá programas de protección especial para conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos como el Macizo colombiano, zonas de páramo, y el corredor del pacífico.

Garantía del agua como derecho y bien común. Además de la protección y manejo integral de las cuencas hidrográficas que abastecen de agua al resto del país se revisará y reorientará el Plan departamental de Aguas desde una política pública que considere la autonomía de los municipios, la permanencia de los acueductos comunitarios y de las entidades públicas y/o asociativas de servicios públicos, en un marco de defensa del agua como derecho fundamental.

Impulso de programas de sustitución concertada de cultivos de uso ilícito. Propondremos al Gobierno Nacional una política antidroga que excluya la fumigación con glifosato en el territorio colombiano y caucano. Diseñaremos de manera participativa con las comunidades programas de sustitución concertada, los cuales deben ir más allá de meros proyectos convirtiéndose en procesos de desarrollo subregional y departamental.

3.2 EJE ESTRATEGICO ECONOMICO

"Ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia puede ni debe estar por sobre la reverencia por la Vida" (Manfred MaxNeef)

Impulso del desarrollo del departamento. Promoveremos y buscaremos la inversión pública, privada y comunitaria dentro de parámetros de economía sustentable y sostenible, y desarrollo con equidad y justicia social, garantizando la consulta y concertación con las comunidades. Esto impone cuatro estrategias: a) articulación económica, social, cultural y territorial de los caucanos y caucanas. b) educación con calidad y pertinencia para la competitividad y sustentabilidad c) Gobierno departamental incentivando emprendimientos y producción de bienes y servicios en pequeña, mediana y gran empresa como una de sus tareas fundamentales d) Consolidación del aparato productivo. En estas cuatro estrategias serán prioritarios los grupos marginados y aislados del departamento históricamente como los de la región pacífica y las comunidades afrodescendientes.

Impulso a la economía rural. Dentro de las posibilidades de las competencias funcionales del Departamento, adelantaremos las acciones democráticas necesarias para sacar de la ruina en que se encuentran todos los productores del Campo como las 86.000 familias cafeteras en crisis desde hace 8 años y las 13 mil familias paneleras y las 15.000 fiqueras y en general los productores campesinos así como los ganaderos amenazados por medidas inconvenientes como las normas fitosanitarias. Teniendo en cuenta que la población rural representa el mayor porcentaje de población de nuestro departamento, estas acciones de impulso a la economía rural se articularán dentro de un programa que garantice de manera cuantificable Ingresos constantes dignos para la población rural.

Seguridad alimentaria. Se dará continuidad y ampliación a los programas y proyectos que permitan impulsar la economía campesina (de pequeños y medianos campesinos, afrocolombianos e indígenas, así como sus empresas de transformación) para que se mejore y aumente la producción y distribución de productos sanos y con precios justos que garanticen la seguridad y la soberanía alimentaria La economía campesina (de pequeños y medianos campesinos, afrocolombianos e indígenas, así como sus empresas de transformación) estará en capacidad de garantizar a la ciudad productos sanos y con precios justos que permitan un mejoramiento para el buen vivir.

Las tasas de desnutrición crónica en las diferentes zonas del departamento (Centro 21.9%; Macizo 29.5%; Sur 16,6%; Norte 14.5%; oriente 45.9%; Costa 25,1% Popayán 19.9%, según el seguimiento realizado por el ICBF en el 2008) las cuales afectan especialmente a los menores, madres gestantes, adultos mayores y población en condiciones de discapacidad, exigen adelantar acciones para disminuir este flagelo.

Apoyo a la reconversión de la minería artesanal propia de las comunidades, acciones contra la minería ilegal y control cierto y efectivo a la gran minería. Acompañaremos a los pequeños mineros en la defensa de su trabajo como derecho ancestral, con programas de mejoramiento técnico y ambiental y proyectos de reconversión y reconocimiento legal de los mismos. Control cierto a la gran minería, de manera que la inversión que se haga en el departamento cumpla con las normas ambientales y laborales. Dentro de nuestras competencias y conforme a la normatividad garantizaremos y exigiremos la consulta previa en todos los proyectos mineros y en general en todo tipo de inversiones sobre territorios colectivos. Se realizarán acciones contra la minería ilegal dentro de los marcos de las competencias del Departamento y en coordinación con las entidades correspondientes.

Apoyo al emprendimiento Empresarial: Se diseñará una estrategia integral para promover el emprendimiento empresarial, que incluya la creatividad y la innovación, que se complemente con procesos de formación empresarial, se acompañe con capacitación y se apoye con promoción de la infraestructura especializada adecuada además de los mecanismos de financiamiento acordes con las especificidades de la empresa naciente e informal. El gobierno desplegará ante organismos internacionales, entidades nacionales, empresa privada nacional e internacional, las acciones que sean necesarias para la formulación de la estrategia y la ejecución de los proyectos identificados. De manera especial se impulsará la industria cultural.

Alianzas productivas para la Paz y el progreso del Cauca: Las empresas localizadas en el departamento han contribuido al crecimiento económico, generando un mejor vivir para la población que debe ampliarse y profundizarse. El compromiso ambiental y social con nuestra región, debe incrementarse para que al lado de la generación de empleo se aumenten los esfuerzos para que a través de alianzas productivas se puedan generar eslabonamientos productivos que permita la reactivación económica de pequeños y medianos productores dentro de la estrategia Ganar- Ganar.

Apoyo al Turismo: En los sectores de servicios se privilegiará la actividad turística, orientada al aprovechamiento de las potencialidades naturales y culturales con que cuenta el departamento. Se partirá de los procesos exitosos existentes, los que se complementarán para masificar y diversificar la oferta con miras a la ampliación del mercado dentro de criterios ambientales y generación de ingresos para las poblaciones locales.

Innovación y tecnología: bajo el principio de la innovación generalizada para la productividad y la competitividad, el desarrollo de la biotecnología que aproveche la riqueza natural regional será prioritario en los enlaces estratégicos entre el aparato universitario y la administración municipal, bajo las consignas de la sociedad del conocimiento.

Generación de empleo urbano. Trabajaremos de manera concertada una solución democrática a la situación de mototaxistas, pequeños transportadores, comercio informal y desempleo encubierto, promoviendo a la vez programas de generación de empleo que sean durables en el tiempo y que garanticen ingresos importantes para la población urbana.

3.3 EJE ESTRATEGICO SOCIAL: Hacia la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

Si bien la equidad e inclusión social se han considerado como ejes fundamentales de muchos programas y planes de gobierno tanto nacionales como departamentales y municipales, lo cierto es que entre los diferentes grupos poblacionales y sociales como entre las regiones que conforman la geografía nacional existe una gran brecha de desigualdad, inequidad y exclusión, que no solo profundizan las condiciones de pobreza sino que se convierten en indicadores que ponen en tela de juicio los principios fundamentales en los que se sustenta el Estado Social de Derecho, creándose un caldo de cultivo para el descontento social, y la desconfianza ciudadana frente al aparato institucional, ante la incapacidad de respuesta oportuna y eficiente a las demandas de los diferentes grupos poblacionales y sociales.

A partir de esta realidad nos proponemos como objetivo de la política social promover el desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los caucanos y caucanas, bajo el entendido que los derechos y demandas sociales, exigen tener como norte al sujeto social, sus requerimientos y necesidades vitales, si de verdad queremos avanzar en la consolidación de un modelo de sociedad equitativa e incluyente. Con fundamento en este criterio la oferta de servicios sociales sectoriales se enmarcará dentro del contexto de las políticas públicas formuladas participativamente.

En los siguientes puntos se sintetizan nuestros principales compromisos:

Fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación cualificada. Sin menoscabar la autonomía de las organizaciones de la sociedad civil (sociales, comunales, gremiales, solidarias, y políticas), se promoverán desde el gobierno departamental estrategias de apoyo serio y responsable para que dichas organizaciones, dentro de la órbita de sus competencias legales, se conviertan en las principales aliadas para desarrollar la política social así como para fortalecer la participación en la gestión de las políticas sociales bajo el concepto de política pública.

Así mismo fortaleceremos los espacios de dialogo regional caucano (entre los diversos integrantes de la sociedad civil y de estos con la institucionalidad) y mecanismos de participación ciudadana como audiencias públicas, consultas previas, mesas de trabajo temáticas, veedurías ciudadanas para discutir y concertar decisiones que afectan a los ciudadanos en la vida económica, social, política, administrativa y cultural. Desde estas propuestas concertadas, se planteará al Gobierno nacional el diálogo Región - Nación en la búsqueda del Cauca que queremos.

Educación como eje estructural para la construcción de un nuevo hombre y una nueva sociedad:

Aunque en los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para aumentar la cobertura educativa en el país, este indicador es engañoso sobre los avances del sector educativo, puesto que un aumento en la cobertura no es un indicador de permanencia. Lo cierto es que los niños, niñas y jóvenes que ingresan al sistema educativo, solo permanecen en él mientras las condiciones económicas y socio-políticas lo permitan. Las

tasas de deserción en todos los niveles educativos son prueba fehaciente de esta situación. Por otra parte es claro que la diferencia en los enfoques de modelos pedagógicos, infraestructura y apoyo tecnológico, entre las Instituciones públicas y privadas inciden posteriormente en la continuidad de estudios superiores, en la vida social y en por consiguiente en las oportunidades de trabajo.

Comprendiendo la Educación *“como uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida”*, (UNESCO Agenda Educativa para el siglo XXI), este sector se convierte en un eje determinante de la política social, en tanto su enfoque como las acciones que se desarrollen en el sector limitan o facilitan las posibilidades de desarrollo individual y social.

Por lo anterior, el gobierno no se limitará simplemente a ser un administrador de los recursos sectoriales, sino que ejercerá su competencia de direccionar, supervisar y controlar el proceso social educativo en su conjunto, el cual deberá estar encaminado al cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- Concebir la educación como un eje estratégico que coadyuve a la transformación de las condiciones estructurales del departamento. Por tanto se adelantará una exhaustiva orientación, supervisión y vigilancia para que los procesos educativos en todos los niveles, se atemperen a la realidad social, económica, cultural, ambiental, ocupacional, tecnológica y política del territorio.
- En el nivel de educación básica se adoptaran mecanismos que garanticen la participación y un compromiso serio y responsable de la comunidad educativa, en el diseño de estrategias pedagógicas, técnicas, tecnológicas y organizacionales, que disminuyan las desigualdades entre Instituciones públicas y privadas garantizando una educación de alta calidad, pertinencia y pertenencia.
- Continuaremos desarrollando esfuerzos para aumentar la cobertura educativa, pero ante todo nos ocuparemos de diseñar estrategias de apoyo para la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

- A partir de la concepción de una educación incluyente y permanente a lo largo de la vida, apoyaremos programas educativos que le permitan a los adultos, a los trabajadores, a los jóvenes que se encuentran apartados de los centros de educación, acceder en igualdad de oportunidades a programas de formación técnica y profesional a través de la modalidad de educación a distancia y virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Erradicación del analfabetismo en lecto-escritura y digital que hoy coloca a un alto porcentaje de la población caucana en condiciones de desigualdad social, laboral y económica.
- Apoyar programas de Etno-educación que le garanticen a los diferentes grupos étnicos un proceso de formación ajustado a contextos socioculturales propios.
- Crearemos en asocio con el Gobierno Nacional, organizaciones de cooperación internacional, empresa privada un plan de estímulos para la **investigación en ciencia y Tecnología**, en diferentes áreas del conocimiento, que permitan el desarrollo competitivo, sostenible y sustentable del Cauca.
- La administración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros del sector educativo responderán de manera exclusiva a intereses sociales, por ello adecuaremos la planta docente y administrativa de la secretaria departamental de educación de tal manera que cada institución educativa cuente con los recursos necesarios para un servicio eficiente y oportuno y de alta calidad. Se eliminarán los traslados inconsultos de docentes y administrativos y se revisarán los contratos de oferentes.

Promoción y protección del Derecho a la Salud: La crisis generalizada del sistema de salud en el país; cuyos efectos negativos se sienten con mayor fuerza en el Cauca, imponen acciones de la Gobernabilidad claras, contundentes y concretas para administrar todos los recursos de que dispone el sistema de manera transparente, eficiente y eficaz para garantizar efectivamente el derecho a la salud de la comunidad caucana, previniendo para ello y eliminando los focos de corrupción y saqueo que actualmente se presentan. La economía solidaria, en este aspecto y en otros, tendrá todo el apoyo de la Gobernación

del Cauca que velará para que se cumplan los principios que la inspiran de manera que esta pueda coadyuvar a la solución de la problemática social caucana dentro de criterios de apoyo mutuo y de no mercantilización de los derechos de la población.

En el sector salud el gobierno definirá políticas para la salud pública para el aseguramiento y para la permanencia y continuidad de saberes y prácticas médicas tradicionales.

Salud pública será el eje de la política sectorial para lo cual se acompañará a los municipios en la formulación y ejecución de los planes locales de salud mediante los cuales se ajusten las acciones de promoción y prevención de manera pertinente con los perfiles epidemiológicos de los respectivos territorios. Dentro de las limitaciones de la disponibilidad presupuestal, se contribuirá al mejoramiento de la infraestructura y a reestructurar y fortalecer las ESE mejorando la dotación tecnológica y humana de acuerdo con los requerimientos de la población.

Adelantaremos con compromiso y decisión acciones **que permitan evitar la quiebra de la red hospitalaria** en nuestro departamento, como una de las garantías para el derecho a la salud de los caucanos. En el caso de comunidades indígenas y afro, se garantizaran sus derechos diferenciales y diseñaran y apoyaran conjuntamente con sus comunidades, propuestas que garanticen estos derechos y que no pasen por modelos de privatización.

En el área de aseguramiento, el gobierno departamental dentro del límite de sus competencias, contribuirá a la realización de las acciones de supervisión e información que se requieren para asegurar la calidad en la prestación de los servicios.

Previsión social: En materia de previsión social se apoyará y promoverá una veeduría permanente a los servicios de protección y respeto a los derechos fundamentales sobre pensiones, riesgos profesionales, aseguramiento de la salud, para tramitar ante las superintendencias las intervenciones que sean necesarias con miras a que los prestadores brinden los servicios con calidad

Política de Infancia y Adolescencia: Conscientes que cualquier incumplimiento o aplazamiento en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no

solamente es injusto sino que causa daños irreparables para el futuro de nuestra sociedad, orientaremos desde el Consejo de Política Social, acciones de coordinación interinstitucional que se traduzcan en estrategias y programas viables que garanticen la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y protección de los derechos de nuestros menores, conforme a las disposiciones de la Ley de Infancia y adolescencia.

Promoción de programas para jóvenes Se promoverán programas de capacitación, deporte, emprendimientos productivos, culturales, ocupación del tiempo libre para jóvenes del campo y la ciudad.

Equidad de género. La perspectiva de género se aplicará como eje transversal de todos y cada uno de los ejes programáticos Apoyaremos el fortalecimiento de las organizaciones sociales de las mujeres a nivel departamental y local, para que desde estas organizaciones se puedan liderar programas y proyectos tendientes a adoptar medidas integrales que permitan la promoción y ejercicio de sus derechos; resolver la distintas formas de violencia y discriminación contra la Mujer y crear oportunidades ciertas para disminuir los desequilibrios que históricamente ha puesto a este grupo poblacional en condiciones de desigualdad e inequidad **social, económica y política.**

Defensa, promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial
La diversidad étnica y cultural del Cauca ha permitido salvaguardar un legado cultural que incide en la construcción social del territorio, fortaleciendo nuestra identidad con la región por tanto el reconocimiento, el respeto y la promoción de la diversidad étnica y cultural, dentro del principio de unidad en la diversidad será una fortaleza para cultivar el clima de convivencia.

Deporte: Se reestructurará el instituto departamental de deporte para convertirlo en una herramienta básica en el desarrollo de la política de recreación y deporte, la cual se articulará con la política sectorial de salud y educación, para maximizar el uso de los recursos, desarrollando programas de infraestructura, promoción y prevención que viabilicen la salud pública, la actividad física, el deporte de alto rendimiento y la ocupación del tiempo libre como prevención de la enfermedades, creando hábitos de vida saludable.

Vivienda Se impulsaran programas de vivienda y de saneamiento tanto a nivel rural y urbano aumentando los niveles de cobertura y calidad, generando con ello más empleo y prevención de enfermedades.

Se garantizará que el proyecto de vivienda de las Guacas en Popayán sea por fin terminado y entregado a sus beneficiarios, dentro de un concepto de vivienda digna.

Se suscribirá convenios con la Nación para la identificación, formulación y ejecución de Macroproyectos Urbanos de Vivienda de conformidad con la política nacional, apoyando a los municipios de mayor concentración de población en este propósito.

Programas de apoyo a grupos vulnerables. Se establecerán programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable como ancianos, población con discapacidad, niños y niñas, madres cabeza de familia.

3.4 EJÉ DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Seguridad. La posibilidades de inversión, crecimiento y desarrollo con equidad y sostenibilidad requieren condiciones que controlen las diversas manifestaciones de la delincuencia, mejorando de manera constante los indicadores de violencia contra la vida, la integridad y los demás derechos individuales y colectivos, para lo cual en el marco de la constitución política se apoyaran y trabajaran estrategias y programas de seguridad y de convivencia territoriales, acorde con las políticas nacionales.

Convivencia ciudadana: A través de estrategias pedagógicas que se promoverán desde la familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y políticas, convocaremos a todos los ciudadanos y ciudadanas del Cauca a ejercer nuestros deberes y responsabilidades ciudadanas a partir de la puesta en marcha de diferentes compromisos sociales como: la participación de todos y todas en la lucha contra la exclusión, preservación y cuidado del medio ambiente, reconocimiento y respeto por nuestra diversidad étnica y cultural; tolerancia y respeto frente a las diferencias ideológicas o de credo, comprensión y compromiso con la distribución equitativa de los recursos, con el fin de crear condiciones ciertas para la sana convivencia en nuestro territorio

Apoyar iniciativas para coadyuvar a la solución política al conflicto armado y la protección a los derechos humanos. El Cauca se ha convertido en uno de los sitios donde hoy se define el conflicto armado para nuestro país; para buscar opciones distintas, conformaremos el Consejo Departamental de Paz con una amplia participación de las fuerzas vivas del departamento, y a partir del mismo buscar pactos locales de sociedad civil, así como impulsar los consejos municipales de paz.

Se realizará seguimiento a las situaciones violatorias de derechos humanos y de DIH y se buscará la coordinación institucional para que el Estado desde sus niveles local, departamental y nacional garantice la vigencia de los mismos, de acuerdo con los instrumentos y los mandatos que la da la Constitución Nacional al definirlo como un Estado Social de Derecho.

Se fortalecerán los mecanismos institucionales para la prevención del desplazamiento por el conflicto armado, atención humanitaria, retorno, reubicación, estabilización económica y protección de la población desplazada.

Acompañamiento a las Víctimas. Impulsaremos la ejecución eficaz de la ley de víctimas en el departamento, con criterio diferencial de género, apoyando a las mismas en sus procesos organizativos y de reclamación y protección.

Ley de tierras. Apoyar a las organizaciones sociales rurales de campesinos, indígenas y afrocolombianos para que sus propuestas para el campo sean tenidas en cuenta en la formulación de la propuesta de ley de tierras que está en el trámite en el congreso de la República.

3.5 GERENCIA PÚBLICA: Los Bienes y Servicios públicos serán públicos

La administración departamental será objeto de organización de todos sus procesos y procedimientos administrativos de conformidad con las normas legales vigentes sobre modernización y transformación del Estado de manera que se tenga un desempeño que redunde en mejores servicios para los ciudadanos desde el concepto de Gerencia pública y dentro de los principios de eficiencia y eficacia, efectividad, legalidad y responsabilidad. Dentro del principio de separación de poderes, se actuará con el debido respeto a las funciones de la Asamblea Departamental y a sus funciones de control político.

Bajo los fundamentos constitucionales y legales de la Gerencia pública, generaremos espacios de diálogo directo con la Nación y los municipios de manera que la acción del Estado llegue al ciudadano de una manera integral. Las relaciones entre entes territoriales de los distintos niveles se moverán dentro de los principios de Coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Lucha contra la corrupción. Realizaremos gestión pública bajo los principios gerenciales, que de por sí propician la moralidad en el manejo de lo público; dentro de ello haremos denuncia, seguimiento y control de los casos de delito contra el patrimonio público, o cualquier conducta o hecho que atente contra los bienes y dineros públicos. La lucha frontal contra cualquier forma de corrupción. Se constituirá en eje central del accionar gobierno.

Apoyo a veedurías y mecanismos participativos e iniciativas ciudadanas de seguimiento y vigilancia a la ejecución de recursos públicos y defensa del bien común.

La institución de mecanismos de visibilidad y transparencia en torno a la ejecución de recursos desde el Estado y garantía de acceso eficaz y oportuno a la información y bases de datos por parte de la ciudadanía será un paso hacia una entidad territorial responsable.

Infraestructura: Desde un concepto integral de gerencia pública impulsaremos la adecuación de la infraestructura del Cauca para que responda a nuestras necesidades de desarrollo humano, económico y social. Se promoverán los estudios, diseños, construcción, modernización, fortalecimiento o mantenimiento, de las obras de infraestructura básica o infraestructura especializada, que sea necesaria para lograr los objetivos del desarrollo territorial como solución de espacio y territorio en la ejecución de las estrategias de desarrollo económico y social.


Dentro de ello planteamos:

Servicios Públicos Domiciliarios: Teniendo en cuenta que los servicios básicos domiciliarios son funciones y competencias del orden municipal, bajo el principio de subsidiariedad el Departamento apoyará las iniciativas municipales y coordinará soluciones de carácter supramunicipal en esta materia de común acuerdo con los respectivos municipios.

De acuerdo con información del Dane Censo 2005, las tasas de cobertura de servicios públicos domiciliarios en el departamento, Energía 80.7%; Acueducto 66%; alcantarillado 66%; Teléfono 23.7% al igual que otros indicadores, demuestran un claro rezago respecto de las condiciones de bienestar de la población, constituyéndose igualmente en una limitante para la competitividad de la región. Disminuir el déficit en servicios básicos nos impone grandes desafíos en materia de inversión, por tanto apoyaremos a los alcaldes en la gestión de recursos que permitan un aumento progresivo de las coberturas y calidad de los servicios.

Mantenimiento y mejoramiento de la red vial. Atención permanente a la red vial a cargo del departamento; dialogo permanente con alcaldías para asegurar las acciones prioritarias al respecto. Igualmente coordinación permanente con municipios y Nación para una adecuada atención de la red vial bajo la responsabilidad de estos entes, entre los cuales se destacan los denominados proyectos viales para la competitividad hoy en ejecución que requieren continuidad y ejecución integral. Gestión en cada nivel para que las vías permitan un apoyo cierto y oportuno a la economía caucana en su conjunto.. Los acuerdos regionales permitirán la inclusión de proyectos viales estratégicos como la carretera al mar

Por un gobierno decente, democrático, participativo e incluyente, hacia un Cauca
prospero y en paz:


10532825 Rep.
Temístocles Ortega Narváez